

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE
Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del dia

Carnes.—Ternera rizada y con guantes, somilillo con puré de patatas, chuletas de cerdo a la Robert, vaca bresada, cordero a la bretona y dorado, riñones con tomate, pollos al Jerez y asados.

Pescados.—Langosta, salmon, rellenas, lenguados, merluza rebozada.

Deposito de Ostras.

Especialidad en vino de Liebana.

A los comerciantes.

En la imprenta de este periódico, Muelle, 8, se hacen con prontitud y esmero los TALONARIOS-VENDIS, arreglados a los modelos oficiales relativos a las zonas fiscales.

A «LA ATALAYA.»

Está de Dios, y cómo ha de ser! que nuestras tareas de este día precisemos dedicarlas al asunto de Castro-Urdiales que va a resultar mucho, pero mucho más difícil que la cuestion de Roma.

Un redactor, ó por lo menos asiduo colaborador del estimado colega y que firma *Pablo Lopez*, nombre y apellido que conceptuamos pseudónimo, sale ayer a la palestra en defensa de la actitud tomada por el señor Echevarria, diputado provincial por Castro-Urdiales, que DENUNCIÓ á aquel Ayuntamiento MODELO pintando desastres administrativos en aquella Corporacion municipal.

Señor Lopez: decimos y repetimos que no hay Ayuntamiento más recto, MODELO, que el de Castro Urdiales.

Infórmese usted, señor Lopez, de las Corporaciones de que dependa aquella administracion municipal y se convencerá señor Lopez de que no hemos sido tan ligeros como á usted se le figura.

Sentimos de todas veras su intervencion en el asunto, porque, perdónenos ó no nos perdone como buen compañero, las frases; vino usted á la palestra de buena intencion y ha sido, querido don Pablo, tan ligero como el diputado por Castro, señor Echevarria, ignorando lo que por allí ocurre.

Mostrad cómo.

Dice el señor Lopez que cuando su patrocinado señor Echevarria alzó la voz en la Diputacion (palabras textuales) no hubo de fijarse en él para escucharle; *solo veia sus espaldas.*

De lo cual se deduce que solo le conoce por detrás; que no le vió la cara.

Pero entendemos que simpatizó con su fraseología y... nada, que recibió la hoja suscrita por el orador y se fué con él.

Bueno, señor Lopez; para apreciar ligerezas y «acumularlas» es necesario examinar las cosas.

Vamos á desmenuzarlas sin conocer á nadie, de cara ó de espalda, pero demostrando que conocemos la cosa pública de lo que ocurre por Castro Urdiales cosa que usted ignora por completo.

¿No es suficiente que un Ayuntamiento se halle á cubierto de todas, TODAS sus atenciones para poderle juzgar como MODELO, cuando quizás en España no haya tres que se atrevan á justificar su conducta de la misma manera?

¿Quién nos ha destruido tan valioso argumento?

Nadie, señor Lopez.

Venga en buen hora el cacareado informe de investigacion del diputado por Castro y tengan ustedes, los dos desconocidos, la completa seguridad de que seremos los primeros en batirles las palmas si hay justicia para ello.

Pero seguramente, querido compañero, usted no ha visto lo que por allí ocurre.

¿Qué ha de ver usted!

Las manifestaciones populares proclamaban allí la paz en bien del pueblo; esa paz se pactó; estaba indicado el período de transaccion; salimos de Castro vislumbrando risueño porvenir y...

Lo que sucedió.

Un diputado por aquel distrito encendió desde la Diputacion nuevamente la mecha de la discordia cuando aquella estaba apagada.

Sepa el señor Lopez, por si no lo supiera, y creemos que no, que la ligereza, en nuestro humilde concepto, no ha estado de nuestra parte; esa ligereza órguesela al señor Echevarria, cuya impaciencia le ha conducido á ese extremo deplorable.

El diputado por Castro, quiso seguramente hacer un programa electoral; pero no obró con acierto, porque las denuncias que hizo vuelto de espaldas á nuestro querido compañero *Pablo Lopez*, debió explicárselas á guisa de manifiesto en una hoja como la publicada en Castro-Urdiales contra nosotros.

Porque ha de saber usted, señor «Lopez,» que don Javier Echevarria, su desconocido patrocinado, presenta su candidatura para concejal por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, y teniendo como tiene, al parecer, frase de los escribanos, la seguridad del triunfo, no procedia en nuestro concepto que pidiera el título de inspector con la urgencia que lo hizo.

Pero ¡qué diantres! él usa de un perfectísimo derecho y nada más justo que esperar como esperamos su prometido informe.

Por lo demás, créanos el compañero «Pablo Lopez,» no es impopular nuestra causa en Castro-Urdiales.

Y si es verdad, que él lo sabrá *Lopez*, mejor que nosotros aquello de *vox populi vox Dei*, estamos con la voz de Dios en Castro-Urdiales.

Después de esto, réstanos manifestar á Lopez con la mayor consideracion, que es la que emplea con nosotros, que los conceptos de carácter particular van contestados en capítulo aparte y que si los ofrecimientos del señor Echevarria se cumplen y nos prueba que hay irregularidades allí donde ha puesto el dedo, seremos los primeros *Javieristas* y *Frayveristas* del mundo, porque participamos mucho del puritanismo administrativo de que alardea el querido colega local.

Hasta tanto... vengan en una ú otra forma *soflamas* electorales.

POR CASTRO-URDIALES,

En esta preciosa perla del Cantábrico se ha publicado una hoja impresa contra EL CORREO DE CANTABRIA, firmada por el diputado provincial de aquel distrito don Javier Echevarria, denunciante, ante la Corporacion á que pertenece, de supues-

tas ilegalidades que en la Casa de la Villa se cometen; conducta que motivó nuestra enérgica protesta consignada en el número correspondiente al día 17 del actual.

Pero lo hicimos con el derecho indiscutible que tenemos de velar, según nuestro leal saber y entender, por los intereses morales y materiales de la provincia, sin distincion de comarcas.

¿Tocó en turno á Castro?

Como podia haber tocado á Comillas si un diputado de aquel distrito no hubiera estado en razon á nuestro modo de entender las cosas, que las apreciamos exactamente como el señor Lanuza, compañero de Corporacion del diputado delator.

Este, el señor Echevarria, en su hoja de réplica, quiere personalizar la cuestion de diputado á periodista y no hemos de escusarla, para mantener muy firme mente cuanto consignamos en el artículo que causó nuestra justa indignacion.

Ante todo, ya que él dice que es diputado de conciencia rectísima, vamos á demostrarle, antes que otras cosas, que si no fuéramos periodistas que heredamos la patente de rectitud de miras en el cumplimiento de nuestra mision, otro gallo nos cantara.

No negamos la pulcritud del diputado, pero vamos á justificar la nuestra, por si el señor Echevarria la ignorase ó la pusiera en duda.

No nos ha inducido, señor diputado por Castro, que nuestro padre político desempeñe un humilde puesto ahí, para tonar la defensa del buen nombre de ese pueblo, no. Por herencia obramos con más hidalguía que la que usted nos supone.

A propósito, «le voy» á contar un cuento en lenguaje personal; de usted para mí, ya que tan pocos lectores tenemos en esa, según usted, pero no según reza nuestra lista de suscritores.

Es el caso, señor diputado provincial por Castro-Urdiales, que mi finado padre don José Antonio del Rio (q. e. g. e.) á la vez que escribía hace muchos años en *La Voz Montañesa* la crónica local, ocupaba un puesto de primera línea en la Compañía de Alar á Santander; y en las oficinas de la misma empresa tenia dos hijos muy bien, pero muy bien colocados.

Indignado ante la venta al Norte, de la línea de Alar, escribió que seria la muerte del comercio de Santander (desgraciadamente acertó) y como le amenazarán con que escribiendo contra lo que estaba fraguándose, expuso su porvenir y el de sus hijos, antes de que se verificara la venta; inmediatamente firmó cuatro líneas manteniendo sus ideas en *La Voz Montañesa*, y al día siguiente tuvo noticia de Madrid que él y sus dos hijos quedaban cesantes.

¿Cuánto más valido hubiera haber sido periodista pastelero!

Este sistema de pensar y de proceder es hereditario.

Y aunque el cuento resultara algo largo para el diputado por Castro, no es así.

Queremos decirle, a propósito de nuestro padre político, que somos periodistas de la misma madera que el que nos aleccionó en estos enojosos trabajos, y que como el maestro, á nosotros y á los nuestros, nos tienen sin cuidado todas las cesantías, aun en los más críticos momentos de la vida, cuando al ejercer uno de la familia la penosa mision de periodista independiente, montañés ante todo, se le pone en el caso de salir á la defensa de localidades que ven, porque si lo ha visto Castro en masa, su buen nombre ofendido, desde el punto de vista administrativo, aunque vanos esfuerzos de imaginacion del diputado por allí, pretenda desmentirlo ante imbéciles que se lo crean.

Hemos hablado y seguiremos hablando tan claro... tan claro, señor representante castreño, que siempre nos dirigimos á las entidades, jamás á las personalidades.

De manera que dejamos sentado en principio que contendemos: un diputado provincial de conciencia y un periodista

que la tiene demostrada tanto como el que inventó las Diputaciones.

Pues bien; cree el diputado por Castro que ha cumplido con su mision?

¿Si? Le felicitamos por ello; y ahora vamos á cumplir con la nuestra tomando en consideracion, englobados, pues de lo contrario seria el cuento de nunca acabar, los embarullados conceptos de su hoja de pobrísima defensa.

La ligereza ó torpeza imperdonables que nos achaca el representante por Castro, se la rechazamos con creces; y para no volver á recojerla ni en letras de molde, solo hay que decir al diputado, que á renglón seguido de esto nos reta á que estudiemos desde la primera hasta la última palabra de su denuncia, que su señor padre, síndico de aquel Ayuntamiento no ha prestado su comparecencia á las sesiones en todo el año.

De los demás cargos al pueblo no nos hacemos eco, porque mientras el diputado por Castro no concrete uno siquiera, nadie nos quitará la idea de que todos sus afanes, todos sus empeños, no pasan de obedecer á a maños electorales, pues que á la vista de las urnas quiere poner de patente sus pujos de patriotismo castreño.

¿Que Dios se le conserve, pero por camino más recto!

¿Que el Ayuntamiento de ahí se inquiete y se azora, como dice su hoja, señor diputado, porque le va usted á hacer una visita?

Lo que hemos visto por acá es todo lo contrario: que no duelen prendas á la Corporacion y que por unanimidad acogió con placer la encomienda que usted lleva.

¿Que no hubo en la Diputacion, de catorce representantes de la provincia que presencia en la delacion más que uno, el señor Lanuza, que protestara contra su proposicion?

¿Qué iban á hacer, alma... de abogado, sus compañeros ante tan TERRIBLE, como inaudita y fenomenal acusacion?

Pregúntele usted uno por uno á esos compañeros de Diputacion; y si algunos le resultan tan francos como á nosotros, porque si llega el caso, todo saldrá á relucir en cuanto afecta á la cosa pública, apreciaremos algo más la acusacion lanzada por el representante de Castro ante sus compañeros de Corporacion.

Estamos dispuestos á consignar á fuer de nobles y francos, si llega el caso, alguna opinion más que la del señor Lanuza; solo que no es diputado por Comillas, sino por Castro Urdiales, así como suena, sin ambages ni rodeos.

Como periodistas, nos apropiamos por lo menos igual satisfaccion que el diputado por Castro; la tranquilidad de espíritu es nuestra compañera inseparable y gracias á Dios e tamos dispuestos á mantenerla cumpliendo nuestro deber profesional.

Esto es: la conducta del diputado por Castro resulta: un arma electoral ante la Diputacion. *¿Quare causa?* Si habian de elegirse tantos ó cuantos concejales de su bando ó *pandilla*, como él la llama, en las próximas elecciones.

Resulta, que efecto de esos *pandillajes*, hoy es el día en que se están echando inquilinos de las casas, pescadores de las embarcaciones, operarios de las fábricas.

Hágalo quien lo haga, es una iniquidad, señor diputado por Castro.

Este es nuestro sistema de periodistas y cuento desde luego el señor representante provincial de Castro que por deferencia á su personalidad y porque no lo achacará á malas artes, hemos h y hecho perder á este trabajo el carácter de *redaccion*.

Y por lo que atañe á mi padre político, señor Echevarria, señor don Javier, señor diputado por Castro, señor inspector de la Diputacion, usa usted un recurso de mal grado con visos de cobardía.

Memorias á su consejo de ministros y queda de V. afmo. amigo S. S.

q. b. s. m.

ALFREDO DEL RIO ITURRALDE.

biera causado sin duda grandes destrozos y desgracias.

La Gaceta de Madrid recibida ayer inserta la Real orden circular convocando para las elecciones municipales, las cuales tendrán lugar en todo el Reino el día 14 de Mayo próximo, y el día 7 del mismo mes será la designación de interventores. Todo, sin perjuicio del proyecto de aplazar las elecciones.

VINO DE BUGEAUD Toni - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Afecciones tuberculosas, escrofulismo y raquitismo en los niños.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES) Certifico: que el uso de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha producido excelentes resultados en las afecciones tuberculosas en su primero y segundo periodo, lo mismo que en escrofulismo y raquitismo en los niños. San Sebastian 20 de Julio 1885.

Dr. JULIAN USANDIAGA. Médico-Cirujano.

Los agentes catárticos, aceites; resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos, nauseabundos, exponen a vómitos y repugnan a los enfermos y particularmente a los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido para todos los médicos del mundo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 25.

En definitiva nada se ha resuelto aun sobre la próroga de la ley de Tesorerías.

Ha fundado sin novedad en la Habana el vapor correo Ciudad de Santander.

Han sido recibidas con entusiasmo en Nueva York las carabelas Pinta y Niña. Los buques surtos en bahía saludaban a la flota española a su paso por aquellas aguas.

En la República Argentina se cotiza el oro a 313.

En el otoño próximo hará una excursión por Asturias la familia real y visitará el santuario de Covadonga.

El señor Montero Rios ha accedido a seguir en el ministerio hasta el mes de Julio.

Los exámenes de los Institutos serán sustituidos por certificados que expedirán los catedráticos sobre la calificación de los alumnos.

Se va a conceder ascenso a treinta tenientes coroneles, ciento setenta comandantes y cuatrocientos capitanes.

Los socialistas hacen preparativos para celebrar la fiesta del 1.º de Mayo y el Gobierno está dispuesto a obrar con toda

energía para conservar el orden.

Parece que el Vaticano presenta dificultades para hacer economías en el presupuesto del clero.

Esta tarde ha descargado sobre Madrid una fuerte tormenta.

El juzgado que instruye sumaria a consecuencia de la venta del niño ha descubierto que la compradora es una marquesa.

El ministro de la Gobernacion está dispuesto a presentar a las Cortes el proyecto del aplazamiento de las elecciones municipales y la rectificación del censo.

En la Gaceta de hoy aparece una circular acerca del nombramiento de jueces y fiscales excedentes.

VARIEDADES

EL RETRATO DE JESÚS.

Cuenta San Juan Damasceno que el rey Abgado quiso tener un retrato del Mesias; y a este fin le mandó un pintor, el cual, asombrado ante la majestad de Jesús, hubo de desistir de su empeño, hasta que Jesús queriendo recompensar el amor y piedad de aquel rey, cogió la tela, la aplicó a su rostro, y dejó en ella impresa su imagen. San Basilio escribe que los Magos reconocieron sensiblemente la divinidad de Jesús en el pesebre. Hasta los tiempos de Juliano permaneció en pie la estatua que dedicó al Salvador la mujer Hemorroisa. De Alejandro Severo sabemos que veneraba una estatua de Jesús en su propio palacio.

La imagen de María con su Hijo que se venera en Roma, y que se atribuye a San Lucas, prueba la antigüedad de la tradicion, según la cual el Mesias no era deforme, sino hermosísimo y perfecto. Esto mismo confirma la costumbre inmemorial de representar a Jesús los pintores cristianos.

Tal era, poco más ó menos, el retrato de Jesús, trazado por Nicóforo, según la tradicion: «Egregio fué su rostro y lleno de vida. Su estatura media siete pies. Blonda fué su cabellera, y no muy densa, y ligeramente rizada. Negras las cejas, pero no encorvadas. La barba de color castaño y de ménos longitud que los cabellos de la cabeza, los cuales nunca fueron cortados, ni aún tocados de mano alguna, sino de la de su Madre, cuando era pequeño. El cuello un poco inclinado, conforme al par de todo el cuerpo, que nunca era rígido é inflexible. Su cara, ni redonda ni demasiado aguda, tenía el color trigueño y un poco sonrosado. Su aspecto revelaba gravedad, prudencia y mansedumbre. En todo era muy parecido a su madre inmaculada.»

Completa este cuadro San Lorenzo, primer patriarca de Venecia, con estas palabras: «¿Quién fué nunca más hermoso? ¿Quién más sabio? Pulcro en sus costumbres, maduro en sus pasos, feliz en los discursos, circunspecto en la conversacion, severo en la réplica, blando en la exhortacion, suavísimo en el trato y digno de veneracion en todas sus obras.» De lo dicho se infiere que, aunque sea vario el concepto de la belleza física, se puede admitir que fué Jesús hermoso sin vanidad, simpático sin afeminacion, elegante sin artificios, una copia varonil de su purísima y hermosísima madre. Si el arte pagano espiró sobre los mármoles de Milo y de Belvedere, el arte cristiano no morirá nunca, porque nunca realizará el ideal infinito, vinculado en la perfecta hermosura de María y de Jesús.

DEBE TENERSE EN CUENTA.

Un químico ha encontrado dos procedimien-

tos infalibles para curar la difteria y la viruela. Veamos lo que dice y ojalá tenga razon.

«Se destruyen rápidamente las placas diftéricas y se cura, por consiguiente, la enfermedad, preparando en un vaso lleno de agua una disolucion con la mitad de su volumen en hipofosfitos de cal; despues de depositada ésta, se empapa en el agua una esponja sujeta al extremo de una ballena delgada, y con ella se frota algunas veces la garganta del paciente; al cuarto de hora se le vuelve a pasar la esponja con una disolucion de agua limonada, para combatir la irritabilidad de las mucosas, repitiendo la operacion cada diez minutos, y al cabo de un par de dias la difteria estará curada. El procedimiento se funda en que la base de la enfermedad es el desarrollo de un hongo de naturaleza vegetal, que la lechada alcalina destruye.

En cuanto a la viruela, si desle la aparicion de los primeros sintomas se proponia el éter al paciente por ambas vías, latativas de infusion de tila y cuchara de de éter, y diez gotas del mismo por «raz» en enemas é infusiones de cualquier flor ó raiz aromática, cede la invasion.»

TALLER DE ATAUTES DE Francisco Cabarga. SAN JOSÉ 1 DUPLICADO, Teléfono n.º 201. Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conduccion de cadáveres a la última morada. SERVICIO PERMANENTE.

Don Mariano Garcia del Moral.

ha trasladado su Estudio de Abogado a la Casa número 7-duplicado de la calle de la Concordia.



Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona a su devolucion. Para fuera de la poblacion vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

Table with columns for 'EN CAJAS' and 'EN BARRICAS' showing prices for different vintages (1887-1890) and quantities (doce botellas, 24 botellas, 225 litros, 125 litros, 50 litros).

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género a bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

PUBLICICO

Se porta la primavera con sus excelentes dias y es bueno para la sangre consumo de estas bebidas. Bebedias que son muy puras además de muy exquisitas. Prueba de ello el gran consumo que aumenta que es maravilla, del Gran Chartres Escarchado y Elixir Anís Zorrilla

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO Teléfono núm. 140.

ACADEMIA MERCANTIL

VISTA ALEGRE. ASTILLERO.

D. RAIMUNDO MENENDEZ, Catedrático de Lenguas y Director del COLEGIO SAN FRANCISCO, de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Santander, accediendo a ruegos de sus numerosos amigos y alumnos que residen en el Astillero y pueblos inmediatos, ha fijado su residencia en tan pintoresco pueblo, donde ha abierto al público la ACADEMIA MERCANTIL, en la que además de la PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, dará lecciones de FRANCES, INGLES, TENEURIA DE LIBROS Y CALCULOS MERCANTILES; así como de todas las asignaturas del BACHILLERATO, COMERCIO, ADUANAS y demás carreras a precios módicos y convencionales.

El Colegio de San Francisco establecido en la calle de Burgos de esta ciudad, seguirá funcionando igualmente, como hasta aquí, bajo su inmediata direccion.

COMPANIA VINICOLA del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña a la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO 1889. PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañia en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto a los precios siguientes:

Table showing prices for Rioja clarete and Blanco for different vintages (1887-1890) and quantities (sin casco, 0'75 ptas, 1'25, 1'50, 1'75).

La Iglesia

DE SANTA MARÍA DE LEBEÑA MONUMENTO NACIONAL.

Entusiastas defensores de las glorias de Cantabria, queremos consignar una hazaña importantísima en la historia del arte, como sin duda lo es la Real orden publicada en la Gaceta de Madrid el día 14 de Abril de 1892.

Tiempo hacia que hombres tan ilustres como don Laureano de las Cuevas y otros patrióticos defensores de la Montaña venían gestionando que se declarase Monumento Nacional la histórica y olvidada iglesia de Santa María de Lebeña. Las pretensiones justificadísimas de los cántabros, y el noble empeño del celoso páter de Lebeña don Santos Gutiérrez, han sido coronados de éxito feliz, abriendo una página importantísima en la historia de la cultura y de la civilización españolas.

No vamos a publicar la descripción del antiguo templo, ni de la humilde aldea que está situado, aun cuando acaso podríamos hacerlo con pleno conoci-

miento de causa, por el mucho tiempo que el autor de estas líneas ha residido en Lebeña, y porque le son bien conocidos, hasta en sus nimios detalles, la traza del monumento, sus líneas, adornos, situación, etc., así como los demás edificios del pueblo, un día baluarte poderoso de la reconquista, y hoy abatido, pequeño y casi olvidado.

¡Ojalá nos dieran lugar las continuas ocupaciones para reconstituir la historia de Liébana y del resto de la Cantabria, reuniendo datos, tradiciones y apuntes empezados, que difícilmente lograremos vean la luz! Nó; no está escrita la historia de la Cantabria, y, si bien muchos autores han dado a la estampa libros con el título de historia de la provincia de Santander, ó han flaqueado ante lo difícil de la empresa, ó se propusieron ofrecer cuatro lugares comunes, sin sustancia, sin verosimilitud y sin orden ni plan, creyendo que tales cosas pasarían como historia de aquella region. Los errores geográficos, las incorrecciones, las inexactitudes en que vemos que incurren, y las omisiones de casi todos los acontecimientos, revelan bastante la carencia de medios para llevar a la práctica su objetivo. Despues de leer esos libracos se acuerda uno involuntariamente del dinero

inútil invertido en comprarlos.

De ese naufragio general sólo se han salvado los escritos del sabio Cronista de la provincia don Angel de los Rios, el libro importantísimo Recuerdos de Liébana, de don Ildefonso Llorente, y el no ménos apreciable Efemérides de la provincia de Santander, del malogrado don José Antonio del Río.

Pero no nos apartemos de la idea que nos mueve a consignar en este periódico la declaración solemne de MONUMENTO NACIONAL hecha en favor de la Iglesia de Lebeña.

Hè aquí los motivos que se han tenido en cuenta para dictar la Real orden:

INFORME DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA:

«Ilmo. Sr.: Pidió hace tiempo esa Direccion general de Instrucción pública a esta Real Academia que informase acerca de la importancia de la iglesia de Santa María de Lebeña, en la provincia de Santander, para la cual solicita su digno Cura Píroco don Santos Gutiérrez la declaración de Monumento Nacional.

Noticiosa esta Academia de haber sido igualmente consultada su hermana la de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito artístico del expresado templo, y teniendo entendido ser ésta una peregrina

na joya para la historia de nuestra arquitectura nacional, por la circunstancia de no existir quizás en toda la provincia de Santander otro que, como él, represente el estilo latino bizantino ó visigodo, perpetuado en las construcciones del Norte de la Península hasta la invasion del estilo románico francés en el siglo XI, aguardaba que aquel docto Cuerpo emitiese un dictámen favorable a la declaración solicitada, para que la abundancia de motivos que persuaden la necesidad de conservar para el arte la Iglesia de Lebeña supliese la deficiencia del interés histórico, en caso de no considerarse causa bastante para hacerla acreedora a la solicitud del Gobierno el curioso suceso a que va unida su fundacion.

Mas habiendo ya declarado la Academia de San Fernando que esta Iglesia es un ejemplar precioso de aquella arquitectura regional de los siglos IX y X, que desde las llanuras de Galicia hasta la ricsosa Liébana empleó la monarquía restaurada, cuando sin influencias ultrapirescáicas marchaba por sus naturales carriles, puede ya esta Academia de la Historia alegar la preternatural del hecho que a su ereccion se refiere como un motivo más para hacerla digna de todo respeto.

